ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

2 3 OCT 2018

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56500

0

COPIA

PROSPER S.R.L.
80061002-4
YATAYTY CORA C/ TTE RIVAROLA , -

21 946163

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1102	Dpto. de Servicios Generales	17121 311	2018	8140	I.33/2018 003400	PCD 6309/2018 000049	002994	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00040002	1	UN	AZUCAR BLANCO DE 2 KG LOTE Nº 1	IVA INC.	12.400,00	12.400,00
0002	00190003	1	UN	AGUA MINERAL SIN GAS 2 LITROS LOTE Nº 3	IVA INC.	3.200,00	3.200,00
0003	00190004	1	UN	AGUA MINERAL CON GAS DE 2 LITROS LOTE Nº 3	IVA INC.	3.380,00	3.380,00
0004	00190005	1	UN	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML LOTE Nº 3	IVA INC.	1.100,00	1.100,00
0005	00190006	1	UN	AGUA MINERAL CON GAS DE 500 ML LOTE Nº 3	IVA INC.	1.200,00	1.200,00
0006	04130002	1	UN	CAFE MOLIDO DE 500 GR LOTE Nº 1	IVA INC.	18.200,00	18.200,00
0007	13080001	1	UN	GASEOSA DE 2 LITROS LOTE Nº 3	IVA INC.	8.450,00	8.450,00
0008	13080002	1	UN	GASEOSA DE 500 ML LOTE Nº 3	IVA INC.	4.200,00	4.200,00
0009	18160002	1	UN	LECHE ENTERA DE 1 LT LOTE Nº 1	IVA INC.	5.200,00	5.200,00
0010	39040002	1	UN	YERBA MATE TOSTADA CON AZUCAR DE 500 GR LOTE Nº 1	IVA INC.	13.500,00	13.500,00
				MARCA: MICKEY - VILLALBA - NORCAFE - LOS COLONOS - PEPSI - SELTZ PROCEDENCIA: NACIONAL En un todo de acuerdo a la CD Nº 6309/2018, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS LOTES 1 Y 3: G. 70.830.- LOTE Nº 1 MONTO MINIMO: G. 28.032.400.- MONTO MAXIMO: G. 56.064.800.-			
						TRANSPORTE:	70.830,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

PROSPER SRL
80061002-4
prosper.srl@hotmail.com
0995 [illegible]00

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
23 OCT 2018

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56500 COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	70.830,00
				LOTE N° 3 MONTO MINIMO: G. 27.876.000.- MONTO MAXIMO: G. 55.752.000.- LUGAR DE ENTREGA: Los alimentos serán entregados en la Cafetería de la Institución, ubicada en el 2° Piso del Edificio Sede Central, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: De conformidad al punto 4.1 y 4.2 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG/04/2018. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".		
					TRANSPORTE:	70.830,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
23 OCT 201

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 601/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56500 COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	70.830,00
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		
					TRANSPORTE:	70.830,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

mail.com
639500

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
23 OCT 201

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56500 COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	70.830,00
				Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).		
				RUBROS: 17121 - 311 REFERENCIAS: 2019/273 - 2020/54		
				gg/		
				AROSPERI S.R.L. DENYS FEDERICO RICHER SOARES REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 1.147.353		
SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA GUARANÍES					Total de la Or :	70.830,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones

Ing. Pedro A. Ferreira E.